

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio, calidad, servicio postventa y coste de mantenimiento.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de 9 a 14 horas y en días hábiles.

15. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 12 de septiembre de 1994.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de septiembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Carlos Alvarez Ramos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2841/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: C.C. 2056/94 L.G. Asistencia Técnica. Contratación de la Asistencia Técnica para la implantación, formación y soporte de un sistema de información con destino al Hospital Juan Ramón Jiménez.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veinte millones de pesetas (20.000.000 ptas.).

Plazo de ejecución: Cinco meses a contar desde el 1 de noviembre de 1994.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación exigida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Servicio de Coordinación Técnica de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en Avda. de la Constitución, 18, 2.º planta. 41071 Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del S.A.S., en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias, a las 10 horas del miércoles de la semana siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera sábado o festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de septiembre de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se rectifica la de 9 de agosto de 1994. (BOJA núm. 135, de 27.8.94). (PD. 2835/94).

Advertido error en la Resolución de esta Consejería de fecha 9 de agosto de 1994, publicada en el BOJA núm. 135 de 27 de agosto de 1994, por la que se anuncia a Subasta el contrato de obra «Construcción de 2 udes. Preescolar y una unidad de Educación Especial e Instalaciones Complementarias en el Colegio Público Río Verde de Almuñécar (Granada)».

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto rectificar la citada Resolución en el sentido siguiente:

Plazo de presentación de documentos: donde dice «terminará el día 2 de septiembre de 1994», debe decir «terminará el día 28 de septiembre de 1994».

Calificación de la documentación: donde dice «la Mesa de Contratación el día 13 de septiembre de 1994», debe decir «la Mesa de Contratación el día 4 de octubre de 1994».

Apertura de proposiciones: donde dice «el día 19 de septiembre de 1994», debe decir «el día 10 de octubre de 1994».

Sevilla, 2 de septiembre de 1994.- El Director General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente de contratación de suministro que se cita.

El Gerente Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, visto el expediente de contratación administrativa MA-E-37/94, en base a los antecedentes obrantes en el mismo, y en virtud de lo dispuesto en el Texto Articulado 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Estado, así como en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, resuelve la adjudicación definitiva de la instalación del sistema de calefacción para varias Guarderías Infantiles como se indica:

Denominación: MA-E-37/94.
 Procedimiento: Contratación directa.
 Fecha de adjudicación: 29 de julio de 1994.
 Empresa adjudicataria: Electro Hilo, S.L.
 Importe adjudicación: 6.872.400 ptas.

Málaga, 29 de julio de 1994.- El Gerente; Isidro M. Ramos Regife.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.19 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras realizado mediante adjudicación directa, que a continuación se relaciona:

Expediente: AL3A001.04PC.

Título: Restauración de la Iglesia Parroquial de Ohanes (Almería).

Adjudicatario: Alonso Empresa Constructora, S.A.
 Presupuesto de adjudicación: 30.526.894 ptas.
 Baja: 4,53%

Contra la Orden del Consejero de Cultura y Medio Ambiente de adjudicación del citado contrato, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Almería, 15 de julio de 1994.- El Delegado, José M. Ortega García.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 2 de septiembre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de expediente de suministro. (PD. 2836/94).

1. Entidad Adjudicadora: Consejería de Cultura. C/ San José núm. 13, 41071-Sevilla. Tlfno.: 95-4559999, Fax: 4559980.

2. Modalidad de Adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: En las ocho Provincias Andaluzas.

b) Objeto del Contrato:

Expediente: SG4K180.99 SU.

Título: Adq. Red Local para las ocho Delegaciones Provinciales de Cultura, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Centro de Documentación Musical y Centro Andaluz de Flamenco.

Presupuesto Total: 7.700.000 ptas., I.V.A. incluido.

4. Plazo de entrega: 45 días, desde el día siguiente a la firma del Contrato.

5. a) Solicitud de documentación: El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas

Particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General Técnica (Servicio de Presupuestos y Gestión Económica) de la Consejería de Cultura.

b) Fecha límite de solicitud: 2 días antes del fin de recepción de ofertas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las 13 horas del vigésimo primer día hábil desde la publicación en B.O.J.A.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Cultura. Véase punto núm. 1.

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 12 horas del decimoquinto día, contado a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Véase punto núm. 1. Sala de Juntas.

En caso de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

8. Fianzas y garantías exigidas:

Fianza provisional: 154.000 ptas. 2% de presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 308.000 ptas. 4% de presupuesto de licitación.

9. Modalidades de financiación y pago: Unico libramiento, cláusula 16 del Pliego de Bases.

10. Forma Jurídica de agrupación de Contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones Técnico-económicas del Contratista: Las exigidas en la cláusula 8 del Pliego de Bases de Suministro.

12. Plazo de validez de la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 116 del R.G.C.E.).

13. Criterios de adjudicación del Contrato: Ver Pliego de Bases del Suministro.

14. Información adicional:

- Tres días antes de la fecha y en el lugar indicados en el punto 7, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación (art. 101 R.G.C.E.).

- El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

- El sobre núm. 1 deberá aportar toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con el art. 29 L.C.E.

Sevilla, 2 de septiembre de 1994.- El Secretario General Técnico, Alvaro J. Lozano González.

AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA (HUELVA)

RESOLUCION por la que se anuncia subasta para la concesión de uso de las paradas del mercado de abastos. (PP. 2698/94).

Objeto: Concesión del uso y explotación de las paradas de ventas del Mercado de Abastos que a continuación se relacionan:

Casetas	Destino	Tipo de Licitación
Núm. 1	Pescadería	30.000 ptas.
Núm. 2	Pescadería	30.000 "
Núm. 3	Pescadería	30.000 "
Núm. 4	Pescadería	30.000 "
Núm. 7	Carnicería	30.000 "
Núm. 8	Carnicería	30.000 "
Núm. 9	Panadería	25.000 "